



## Revista de Estudios Sociales

36 | Agosto 2010

Atención psicosocial del sufrimiento en el conflicto armado: lecciones aprendidas

---

### Lo que hemos aprendido sobre la atención a mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano

*What We Have Learned about Treating Female Victims of Sexual Violence in the Colombian Armed Conflict*

*O que aprendemos sobre a assistência a mulheres vítimas de violência sexual no conflito armado colombiano*

Ivonne Wilches

---



#### Edición electrónica

URL: <https://journals.openedition.org/revestudsoc/13489>

ISSN: 1900-5180

#### Editor

Universidad de los Andes

#### Edición impresa

Fecha de publicación: 1 agosto 2010

Paginación: 86-94

ISSN: 0123-885X

#### Referencia electrónica

Ivonne Wilches, «Lo que hemos aprendido sobre la atención a mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano», *Revista de Estudios Sociales* [En línea], 36 | Agosto 2010, Publicado el 01 agosto 2010, consultado el 04 mayo 2021. URL: <http://journals.openedition.org/revestudsoc/13489>

---



Los contenidos de la *Revista de Estudios Sociales* están editados bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0 International.

# Lo que hemos aprendido sobre la atención a mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano\*

por Ivonne Wilches\*\*

Fecha de recepción: 16 de diciembre de 2009

Fecha de aceptación: 29 de junio de 2010

Fecha de modificación: 5 de julio de 2010

## RESUMEN

El presente documento describe aprendizajes acerca de la atención psicosocial y psicojurídica a mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano. La violencia sexual tiene características que la diferencian de otras formas de violencia que ocurren contra las mujeres, pues es un delito "invisibilizado" que se acompaña muy fuertemente del silencio de las víctimas. Un silencio que surge de la culpa y la vergüenza, por imaginarios culturales y por ideologías patriarcales según las cuales las mujeres pueden evitar ser violadas, y si lo son se asume que algo hicieron para provocar a sus agresores. Este fuerte prejuicio cultural hace que las mujeres se callen y no denuncien. En el conflicto armado se utiliza la violencia sexual como un arma eficaz de guerra, con un uso sistemático y generalizado, pero silenciado y no admitido ni por las víctimas ni por los agresores. La atención psicosocial de la violencia sexual en el conflicto debe considerar el enfoque de género, de Derechos Humanos, y la postura política, que permita a las víctimas dejar de serlo, para convertirse en ciudadanas que exigen sus derechos.

## PALABRAS CLAVE:

*Género, identidad, violencias de género, culpa, resiliencia, apoyo psicosocial, apoyo psicojurídico, Derechos Humanos.*

## What We Have Learned about Treating Female Victims of Sexual Violence in the Colombian Armed Conflict

### ABSTRACT

The article describes what we have learned about psychosocially and psycho-legally treating female victims of sexual violence in Colombia's armed conflict. Sexual violence has characteristics that differentiate it from other forms of violence against women: the strong tendency for victims to remain silent "invisibilizes" the crime. This silence arises from the sense of guilt and shame that stem from cultural imaginaries and patriarchal ideologies which maintain that women can avoid being raped and assumes that somehow they provoked the attack if they were. This strong cultural prejudice makes women keep quiet and not report the crime. In the armed conflict, sexual violence has been systematically used as an effective weapon, but one that has been silenced and is neither admitted by its victims nor its perpetrators. The psychosocial treatment of sexual violence in the conflict should consider the issues of gender, human rights, and political position in order to help victims stop seeing themselves as such and become, instead, citizens who demand their rights.

### KEY WORDS:

*Gender, Identity, Gendered Violence, Guilt, Resilience, Psychosocial Support, Psycho-Legal Support, Human Rights.*

## O que aprendemos sobre a assistência a mulheres vítimas de violência sexual no conflito armado colombiano

### RESUMO

O presente documento descreve aprendizagens sobre a assistência psicosocial e psicojurídica a mulheres vítimas de violência sexual no marco do conflito armado colombiano. A violência sexual tem características que a diferencia das outras formas de violência que ocorrem contra as mulheres, pois é um delito "invisibilizado" que é acompanhado muito fortemente pelo silêncio das vítimas. Um silêncio que surge da culpa e da vergonha, por imaginários culturais e por ideologias patriarcales segundo as quais as mulheres podem evitar ser violadas e, se o são, supõe-se que fizeram algo para provocar seus agressores. Este forte preconceito cultural faz com que as mulheres se calen e não denunciem. No conflito armado, utiliza-se a violência sexual como uma arma eficaz de guerra, com um uso sistemático e generalizado, mas silenciado e não admitido nem pelas vítimas nem pelos agressores. A assistência psicosocial da violência sexual no conflito deve considerar o enfoque de gênero, de Direitos Humanos, e a postura política, que permitam às vítimas deixar de serem vítimas, para se converterem em cidadãs que exigem seus direitos.

### PALAVRAS CHAVE:

*Gênero, identidade, violências de gênero, culpa, resiliência, apoio psicosocial, apoio jurídico, Direitos Humanos.*

\* Este artículo fue escrito como parte de las actividades dentro de la coordinación del área psicosocial en la Corporación Sisma Mujer.

\*\* Psicóloga y Magíster en Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia. Actualmente se desempeña como consultora independiente con Unifem y PNUD. Entre sus últimas publicaciones se encuentran: *La ausencia de políticas de Estado para enfrentar la violencia sexual contra las mujeres en Colombia*. IX Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia. Bogotá: Mesa de Mujer y Conflicto Armado, 2009; y *El miedo a la diferencia*. *Revista Javeriana* 735: 54-59, 2007. Correo electrónico: ivonnewilches@hotmail.com.

## ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y PSICOJURÍDICA DE LA VIOLENCIA SEXUAL A MUJERES<sup>1</sup>

*La violencia convierte en cosa a quien está sujeto a ella.*  
Simone Weill (Sontag 2003, 10)

La atención psicosocial es un servicio en el que alguien está dispuesto a ofrecer ayuda a una persona que ha padecido hechos traumáticos. Este servicio implica al menos dos personas: una que sufre y otra que quiere ayudar. En situaciones de guerra como la que vive Colombia, la atención psicosocial se circunscribe muy frecuentemente a las ayudas, como consecuencias del conflicto, y las heridas psíquicas individuales de las víctimas tienen su origen en hechos políticos que afectan los Derechos Humanos de la población civil. En un contexto de guerra, la atención psicosocial es el tratamiento de las afecciones emocionales que sufren las personas, a las que se les han vulnerado sus derechos humanos, por causas políticas y sociales y que atañen a un colectivo o a una comunidad.

En un país con más de 50 años en guerra, con una política gubernamental hipócrita, que nos manda un mensaje contradictorio en el que niega la guerra, a la vez que la promueve, en donde al menos una persona de cada 10 ha tenido que huir de su hogar y de su tierra debido a la guerra,<sup>2</sup> la atención psicosocial debería ser considerada un servicio básico, como el agua o la energía. Pues si las víctimas son todas aquellas personas afectadas por el conflicto, bien podemos decir que todos los habitantes de este país somos víctimas.

Ante las diferentes formas de acercarse al análisis de los efectos de la guerra, existe la alternativa del trabajo a favor de las víctimas, y dentro de ellas, de las mujeres víctimas, que por su condición de género padecen

las secuelas de la guerra de una forma diferenciada. Cuando se acompaña a las víctimas en un proceso jurídico de demanda por el delito, integrando la atención psicosocial a la asesoría jurídica, se dice que se hace atención psicojurídica.

Consideramos a las mujeres víctimas como potenciales defensoras de derechos, una vez reconozcan sus enormes capacidades de afrontamiento y puedan manejar los instrumentos que el derecho les otorga, como poder simbólico y como herramienta para exigir justicia. Al acompañamiento que hacemos para que las mujeres se fortalezcan y conozcan sus derechos, pero también para que se apropien de las posibilidades jurídicas que tienen para entrar al terreno de la justicia y exigir la, lo llamamos la atención psicojurídica. Es el apoyo en el que el Derecho y la Psicología se integran para fortalecer a las mujeres, para que sean ellas las dueñas del proceso jurídico que llevan a cabo, pero también del proceso emocional que les permite recuperarse para dar mejor su pelea.

Dentro de la gama de violencias que sufren las mujeres, hemos decidido trabajar con las víctimas de violencia sexual, porque creemos que ésta es tal vez la forma de violencia más soterrada contra las mujeres en la paz, que se exagera en la guerra y que permanece invisibilizada y naturalizada y, por tanto, con los índices más altos de impunidad. Y porque estamos seguras de que la violencia sexual constituye un arma que usan los actores de la guerra contra las mujeres, de una manera sistemática y generalizada.

Los actores armados utilizan la violencia sexual contra las mujeres de manera intencionada y normalmente con un propósito dentro de los fines de la guerra, como violentar a las mujeres señaladas como colaboradoras, informantes o novias de guerrilleros; agudizar el ataque que se da junto a las masacres, asesinando a las líderes o a las figuras femeninas de autoridad en la comunidad; hacer notar la presencia en zonas de ocupación militar, etc. (Corporación Sisma Mujer 2007).

La violencia sexual (OMS 2010) no se refiere únicamente a la violación, entendida como el acceso carnal violento, sino que incluye el embarazo forzado, el aborto forzado, la anticoncepción forzada, la esclavitud sexual, la desnudez forzada, la explotación sexual, la prostitución forzada. Y en esta guerra pueden perpetrarse todos estos delitos en una sola mujer.

La atención psicosocial de la violencia sexual no puede limitarse a los estrechos márgenes que nos ofrece la

1 La Corporación Sisma Mujer es una organización no gubernamental de carácter feminista que trabaja por la defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos de las mujeres en Colombia. En el marco de este trabajo, Sisma Mujer representa judicialmente y presta apoyo psicosocial individual y colectivo a mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano. Este documento expresa "lo que hemos aprendido" sobre atención psicosocial a las víctimas de violencia sexual en el conflicto.

2 En Colombia hay 4'300.000 personas en situación de desplazamiento forzado, según el informe CODHES de 2009. Ver [www.codhes.org](http://www.codhes.org).

atención psicoterapéutica, de consultorio o diván. No es posible hacer tampoco un adecuado apoyo psicosocial sin tener una clara *perspectiva de género* que nos permita entender que la violencia es diferencial y afecta de forma específica a las mujeres, por el hecho de serlo; un *enfoque feminista* que de cuenta del hecho de que la violencia sexual contra las mujeres ocurre en un contexto cultural que ha validado tradicionalmente la propiedad sobre los cuerpos de las mujeres por parte de los hombres; requiere también un *enfoque de Derechos Humanos* que haga contundente el argumento de que la violencia sexual no es algo privado, ni algo natural que les pasa a las mujeres, sino que el derecho a vivir una vida libre de violencias es para las mujeres un derecho fundamental. Es indispensable también que reconozcamos el *contexto político* que origina la guerra. No podemos ser ajenas, ni ser neutrales, ante una posición del gobierno que ha desarrollado múltiples alternativas de beneficio a los victimarios, como la Ley de Justicia y Paz, y ha negado la atención, la restitución y el reconocimiento mínimo de los derechos de las víctimas.

Luchar contra la impunidad, hacer que el Estado cumpla con la responsabilidad que tiene y lograr que las víctimas se conviertan en defensoras de sus derechos, son los principales pilares del trabajo psicosocial y psicojurídico, tanto en la atención individual como en la colectiva, y constituyen medios para avanzar hacia la garantía de una vida libre de violencias para las mujeres.

### **VIOLENCIA SEXUAL EN LA GUERRA, SIN CIFRAS Y SIN DENUNCIA**

De todas maneras los principales efectos de la violencia no pueden ser medidos en términos cuantitativos. La violencia cierra la posibilidad de proyectar futuros y de imaginar otras formas de convivencia, pues la vida queda atrapada por el miedo (Serje 2006, 27)

La invisibilización de la violencia contra las mujeres, especialmente la sexual, acompañada de la idea de que esto no es un delito, sino algo natural, que les sucede a las mujeres por el hecho de serlo, hace que sea muy difícil conocer la magnitud de la violencia sexual. Y no se conoce porque no hay registros, y no los hay, entre otras cosas, porque históricamente el Estado se ha interesado poco por las víctimas y ha sido responsable, por acción o por omisión, de las violencias contra las mujeres.

Los delitos que ocurren contra las mujeres en la guerra no se consideran prioritarios, no hay protocolos ade-

cuados ni personal capacitado para recaudar testimonios de violencia contra las mujeres y, en general, no se les cree a las víctimas. Y, por otra parte, las víctimas no denuncian. Y no lo hacen porque tienen una profunda desconfianza en los aparatos de justicia, porque saben que volverán a victimizarlas, porque reconocen que no serán protegidas, porque no cuentan con recursos económicos y porque el acceso a las instituciones judiciales suele ser muy difícil.

Hay dos características de este conflicto que se vuelven en contra de las mujeres: una, que no tenemos posconflicto, que no ha habido negociación, ni solución de la guerra, ni desmovilización efectiva, ni transición. Las mujeres deben convivir con sus agresores, los diferentes actores armados que siguen actuando en los territorios, imponiendo sus normas, manteniendo sus amenazas. Y la otra: la militarización de la vida cotidiana, la intromisión de actores armados en el mundo social y político del país, la legitimización que se ha hecho de la guerra, hacen que las mujeres perciban que al denunciar ante un organismo estatal, lo hacen ante aquellos que también representan a sus agresores. El mismo Estado que no las protegió, que omitió su deber y su responsabilidad de garantizarles sus derechos fundamentales, que en el caso de los paramilitares propició su creación y fortalecimiento, que actuó en complicidad con ellos, debe recibir sus denuncias, como si se juzgara a sí mismo. Y esto no da confianza.

Pero, por otra parte, las mujeres no denuncian porque la violencia sexual es un delito marcado por la ironía, pues hace que las víctimas se conviertan en las principales sospechosas, y eso las obliga a callar.

### **EL EXORCISMO DE LA CULPA**

Existe un imaginario según el cual las mujeres, si verdaderamente se lo proponen, pueden evitar ser violentadas sexualmente, de manera que cuando el hecho ocurre se sospecha que algo hizo la mujer para provocar su violación. Aún se interroga a las víctimas por su vida sexual, cómo iban vestidas en el momento de la agresión o si conocían a los agresores. Es por esto que la culpa está siempre presente en las víctimas.

La culpa es tal vez el sentimiento que mayores males psíquicos produce. Está en la base de las depresiones, de las adicciones, de muchos de los trastornos mentales. Y en la violencia sexual es uno de los sentimientos que aparece con más fuerza y dificulta la recu-

peración. Cuando se logra eliminar la culpa, sin duda, habrá una mujer fortalecida, con un proceso mejor elaborado. Esto hace pensar que el exorcismo de la culpa es el trabajo principal del apoyo psicosocial.

Las mujeres tienen, en general, muchas posibilidades de enfrentar situaciones difíciles. Sufrir abusos o violencia sexual no tiene necesariamente que marcar de forma negativa el destino de las mujeres. Muchas logran rehacerse de esas heridas emocionales que las han traumatizado y volver a vivir una vida similar a la de quienes no han tenido estos traumas. Pero los traumas no se curan a solas, se requiere siempre de un entorno favorable, de alguna persona próxima que proporcione apoyo y afecto para poder retomar el curso de la vida sin encallarse en el dolor.

La resiliencia es la capacidad que tienen las personas para hacer frente al dolor, a experiencias difíciles o traumáticas. Pero no es una capacidad innata, sino que está muy determinada por las relaciones sociales, afectivas y familiares. Requiere también que la persona quiera comprender su herida y actuar. Una buena resiliencia empieza en la infancia, cuando de pequeños ha habido un entorno afectivo que nos permite sentirnos protegidos, seguros, cuando se ha conocido el buen trato. Por ello, la recuperación de los horrores de los hechos violentos será diferente, también, según haya sido la infancia de las víctimas. Y, en buena medida, el apoyo psicosocial proporciona a las mujeres una especie de “tutora de resiliencia”, una persona que acompaña, protege, entiende y le permite a la víctima volver a sentir apoyo y seguridad. En esto cumple un papel importante, en los casos de apoyo psicojurídico, el acompañamiento de la abogada, que es la persona que, además de apoyar y ser un modelo de protección, traduce la jerga jurídica a las mujeres y les hace entender que son ellas las dueñas de sus litigios, que pueden tomar sus propias decisiones para hacer valer sus derechos y que son, en muy buena medida, autogestionarias de su propia justicia.

Es importante que el valor de la justicia lo den las mujeres y no quienes ayudamos, ni el Estado, en el que las posibilidades de justicia son tan escasas, sin que esto exonere del cumplimiento de los deberes frente a las víctimas. Una cosa que deben tener en cuenta las organizaciones no gubernamentales es que no pueden asumir las responsabilidades que son del Estado y resolver problemas que lo eximan de sus obligaciones. Buena parte del trabajo está en exigir el cumplimiento de esas obligaciones.

Sin embargo, también es importante que quienes ayudan comprendan que los casos de violencia sexual no se

miden por su “éxito”, sino por las posibilidades que le dan a la víctima de reparar en el camino el daño ocasionado. Algunas mujeres –conscientes de las pocas probabilidades–, de manera casi heroica, deciden que sentir que hacen algo frente al hecho de violencia, que sentarse frente a una autoridad a contar sus historias sintiéndose respaldadas, que poner sus firmas en un documento oficial, resultan profundamente significativos porque se transforman en sujetas de derechos, porque retoman el control de su vida, porque de pronto en el camino se van cayendo algunas culpas, asignándolas a quien corresponde: al agresor. Y también porque muchas mujeres saben que si denuncian y hay justicia, esto favorecerá para que no sean víctimas de este delito otras mujeres. Ése es el éxito con el que se puede medir un “caso” de violencia sexual.

## EL TRAUMA, UN DOLOR DE TODO EL CUERPO

La psicología cuenta con numerosos estudios sobre el trauma. Según Laplanche y Pontalis, el trauma es “un acontecimiento de la vida del sujeto caracterizado por su intensidad, la incapacidad del sujeto de responder adecuadamente y el trastorno y los efectos patógenos duraderos que provoca en la organización psíquica” (Laplanche y Pontalis 1996, 236).

Se han estudiado mucho el trauma en las guerras y, también, los efectos traumáticos como consecuencia de las catástrofes naturales. Lo que se ha encontrado es que las víctimas de desastres de la naturaleza pueden hablar más de ellos, recordar más, olvidar menos, y los tiempos de recuperación suelen ser más cortos. Mientras que los traumas en los que se afectan las relaciones con las personas, con los seres queridos, son más difíciles de elaborar, toman más tiempo.

A mi esposo lo asesinaron delante de mí; tengo un hijo desaparecido, ellos se lo llevaron. A mí me violaron, y a mis dos hijas. Mi nieto mayor es producto de esas violaciones. Tuvimos que desplazarnos, dejar todo, las cosas, los animales, la casita, todo. Nos vinimos con lo que teníamos puesto. A pesar de tanto tiempo sigo con hemorragias y me duele, pero tengo que trabajar para poder comer, aunque a veces también pasamos hambre. No he recibido ninguna ayuda y, la verdad, ya no sé qué más me puede pasar.<sup>3</sup>

Cuando una mujer sobreviviente de la guerra pierde uno o más hijos o hijas, algunos asesinados, otros desapareci-

3 Testimonio, mujer del grupo de autoayuda. Sisma, 2009.

dos, con la dificultad del duelo cuando no hay cadáver, o pierde a su compañero porque muere o desaparece, o porque la abandona, o es forzada a desplazarse y a dejar absolutamente todo lo que tenía: su tierra, sus cosas, su casa, sus redes sociales, su arraigo, y además es violada, generalmente por más de un actor armado, ¿qué trauma debemos atender? Las teorías del trauma se quedan cortas, porque lo que ocurre es un arrasamiento de la persona en todas sus dimensiones. La desestructuración de la persona es total y los duelos que debe elaborar son múltiples, al igual que sus dolores.

Las mujeres víctimas de violencia sexual en la guerra suelen ser invisibilizadas, y los ámbitos del padecimiento que las define buscan ser neutralizados a toda costa. La sociedad les niega su dolor, a veces de manera institucionalizada y organizada. Y unido al dolor de la violencia sexual padecida, la mayoría de las víctimas debe enfrentar otros dolores: la tortura, la muerte y la desaparición de seres queridos, el secuestro y el desplazamiento forzado. Para las sobrevivientes de la guerra, nunca antes la muerte había sido tan cotidiana y su presencia tan palpable, pero a la vez, nunca antes se había enaltecido tanto al silencio tras la muerte. Y se vuelve rutinaria la convivencia con los rastros del crimen y con las huellas de la sangre, hasta que, incluso, dejan de verse. “Esta muerte que nos acompaña desde el amanecer hasta la noche, insomne, sorda, como un presentimiento o un vicio absurdo” (Pavese 2005, 47).

No hay nada que nos desintegre de manera más íntima que el dolor (Orjuela 2009). Y en ningún caso el dolor es un privilegio:

El dolor es una cosa bestial y feroz, trivial y gratuita, natural como el aire. Es impalpable, escapa a toda captura y a toda lucha; vive en el tiempo, es lo mismo que el tiempo; si tiene sobresaltos y gritos, los tiene sólo para dejar más indefenso a quien sufre, en los instantes sucesivos, en los largos instantes en los que se vuelve a saborear el desgarramiento pasado y se espera el siguiente. Estos sobresaltos no son el dolor propiamente dicho, son instantes de vitalidad inventados por los nervios para hacer sentir la duración del dolor verdadero, la duración tediosa, exasperante, infinita del tiempo-dolor. Quien sufre está siempre en situación de espera, espera del sobresalto y espera del nuevo sobresalto. Llega un momento en que se prefiere la crisis del grito a su espera. Llega un momento en que se grita sin necesidad, con tal de romper la corriente del tiempo, con tal de sentir que

ocurre algo, que la duración eterna del dolor bestial se ha interrumpido por un instante –aunque sea para intensificarse– (Pavese 2005, 89).

El dolor suele estar bastante más cercano del silencio que de la palabra. El acompañamiento de víctimas exige entonces el acompañamiento del dolor, la comprensión del silencio y el respeto por el sufrimiento ajeno. Es entonces que hay que estar atentos a no querer, por nuestra propia comodidad, negar el dolor de ellas, ocultarlo tras el discurso o presionar el entendimiento. Hay también violencia en la memoria, y recordar el dolor puede ser volver a sentirlo. Es evidente que tras la palabra se logra dar nuevos significados a los recuerdos, y que las palabras, como símbolos, pueden reparar. Pero los tiempos para apaciguar el dolor son los tiempos de las víctimas, no los nuestros. “En el dolor transita una materia intransferible a la comunicación, más cerca del silencio, más sensible a procesos no verbales, a procederes analógicos y a estratos más comprometidos con el inconsciente” (López 1998, 108).

Sin embargo, cuando una víctima se decide a denunciar, los tiempos no son nuestros, ni de ella, son de procedimientos estrechamente rígidos: los tiempos dispuestos por el Estado son irrespetuosos y desestimulan insistentemente la denuncia, el decir, el contar. Paradójicamente, frente a la violencia sexual, el Estado estimula el silencio... “No hay nada más pesado que la comprensión. Ni siquiera el propio dolor es tan pesado como el dolor sentido, por alguien, para alguien, multiplicado por la imaginación, prolongado en mil ecos” (Kundera 1984, 6).

La vivencia del dolor obliga a la introspección, al encuentro inefable consigo misma, pero el sufrimiento inconmensurable que puede ser dialogado crea nuevas dimensiones al dolor, a través de la relación con alguien que escucha. En la atención psicosocial el que acompaña se convierte en espejo, que devuelve imágenes reparadoras, siempre y cuando sea capaz de marchar al ritmo de la que padece, pudiéndose afinar con la tonalidad de su sufrimiento.

*El cuerpo es la parte visible del alma.*

(William Blake)<sup>4</sup>

El dolor se instala en el cuerpo, porque el cuerpo es el alma. La agresión física es igualmente psíquica, pues no se da una sin la otra. Y la agresión sexual potencia

4 Citado por Álvaro Restrepo en su curso de sensibilización corporal.

las otras dos. Debemos estar muy atentas a los cuerpos de las víctimas, porque sus cuerpos nos hablan; sólo está en nosotras estar dispuestas a escucharlos. Siempre buscamos cómo “descargar” las penas, los dolores, los sufrimientos en alguno de los órganos de nuestro cuerpo, de manera que las enfermedades pueden estar frecuentemente asociadas a los malestares del alma. En las víctimas de violencia sexual hay “dolores” que les son comunes. Hay trastornos del sueño, del apetito, en el vientre, cólicos, dolores de cabeza y, con frecuencia, ideas e intentos de suicidio. Son, en todo caso, dolores de almas heridas. “Compré un veneno para ratas, para dárselo a mis hijos y tomar yo. Era la única salida que le vi a este dolor”.<sup>5</sup>

El trabajo de reconocimiento del cuerpo en las mujeres víctimas de violencia sexual se relaciona con frecuencia con la aceptación de la propia sexualidad, que se instala en el cuerpo. La profundidad se esconde en la superficie de las cosas, por lo que la piel de las mujeres víctimas también hace parte del fracaso. El derecho al goce parece terminarse tras la violación. Es común que las víctimas cambien su apariencia física, se vistan con ropas que las cubran, se engorden, se arreglen poco.

*La piel es lo más profundo.*  
(Paul Valéry)

Pero cuando logran iniciar el camino de la recuperación, lo primero que observamos son las transformaciones de sus cuerpos, por las caricias que ellas mismas se hacen en el alma. Vuelven a sentirse lindas. Existe de nuevo la esperanza del deseo y del amor. Y cuando ellas optan por las caricias, parecería que el camino no tiene reversa.

### **SILENCIO Y VIOLENCIA SEXUAL. SER CAPACES DE ESCUCHAR EL SILENCIO**

Las mujeres víctimas de violencia sexual tienen al menos tres elementos comunes, que son sus opciones y sobre los que nadie puede pregonar: conservar la memoria subjetiva, ejercer el perdón y elegir entre hablar o callar.

Sin embargo, todo el entramado sobre el que se construyen la atención, la recuperación, la memoria, está

instalado en el ejercicio de la palabra. Pero su uso debería ser libre, y a las víctimas debemos reconocerles su libertad de valerse de la palabra o del silencio. Tanto el Estado como sus autoridades dudan de la falta de palabras de las víctimas. Ven en el silencio una forma de ocultar la verdad; en el llanto excesivo, una forma de manipulación, y en las contradicciones, la confesión de la mentira. Y es que la administración de justicia es incapaz de considerar los silencios, los llantos y las contradicciones, porque el Derecho se basa en la objetividad, la serenidad, la racionalidad, la imparcialidad. Pero la violencia sexual no es objetiva, serena, racional, ni imparcial, y sus víctimas tampoco pueden serlo.

El lenguaje nunca es inocente: las palabras tienen una memoria segunda que se prolonga misteriosamente en medio de las significaciones nuevas. La escritura es precisamente ese compromiso entre una libertad y un recuerdo (Barthes 1973, 114).

Las mujeres, organizadas o solas, han dado pasos enormes frente al delito de violencia sexual, cuando se han atrevido a denunciarlo, a nombrarlo, a hablar de lo que les ocurrió, con lo que suele aparecer para ellas la esperanza. Y es un enorme atrevimiento, pues a pesar de los estudios feministas, de los avances —a paso de tortuga— de las legislaciones, de los numerosos acuerdos internacionales, de los estudios de género, de la psicología, de la antropología, de las organizaciones y los movimientos de mujeres, la violencia sexual sigue instalada en el silencio de las víctimas, un silencio afianzado por la vergüenza y la culpa, que no deberían ser sentimientos de la víctima, sino del victimario. El silencio de los victimarios no se cuestiona, no se les presiona a hablar de sus delitos sexuales, de los detalles con que instalaron el horror en el cuerpo de sus víctimas.

Se pide a las víctimas que hablen, porque en realidad se duda de la palabra de las mujeres, no así de la “palabra del hombre”; la credibilidad de los hombres y de sus palabras se da como un hecho, mientras que la de las mujeres pareciera siempre tener que comprobarse. Pero el silencio sigue allí, porque no es fácil escuchar a las mujeres, ni reconocer sus silencios, y de alguna manera se piensa que es mejor no saber, negar que ocurrieron esos hechos de violencia contra mujeres y niñas, terribles, siniestros, como si, al no saber, estos hechos desaparecieran. “A mí no me cuente de eso” es una respuesta típica a la que se enfrentan las víctimas cuando logran vencer el silencio y quieren contar lo que les pasó. Una respuesta así quiebra

5 Testimonio, mujer del grupo de autoayuda. Sisma Mujer, 2009.

cualquier oportunidad para que la mujer pueda al fin hablar, y señala las incapacidades de aquellos que deberían saber escucharlas.

Pero también porque las víctimas saben que es mejor guardar silencio, porque muy probablemente no les van a creer, o van a ser acusadas por no haberlo evitado, o por haberlo provocado. La violencia sexual, ese dramático delito en el que la víctima enseguida se vuelve culpable.

No sabe cómo me duele hablar de eso. Es volver a sentir lo mismo, pero a la vez siento un alivio. Es como quitarse un peso y la siguiente vez que uno vuelve a hablar como que duele un poquito menos.<sup>6</sup>

Quienes trabajamos con mujeres sabemos de lo poco probable que es que ellas consulten por haber sido víctimas de violencia sexual. Consultan por cualquier otra cosa, y es nuestro deber estar atentas a escuchar el silencio, a indagar estos hechos, si sospechamos que pudieron haber ocurrido, si algo en sus relatos nos permite inferirlos. Las agresiones sexuales que cometen los actores armados, legales e ilegales, en la guerra, se dan luego de haber sometido a las víctimas a una situación de militarización de sus vidas, imponiendo modelos machistas fuertemente asociados al temor, al control, a las armas, a la coacción y a la fuerza. Ante esta nueva situación de la vida de las mujeres, la violencia por parte de actores armados confirma la vivencia milenaria de su debilidad, su vulnerabilidad y su impotencia. En estos casos, el silencio de las víctimas es mucho mayor, porque hablar significa poner nuevamente en riesgo sus vidas y las de sus familias.

Cuando las mujeres recuerdan y narran sus historias, la violencia vuelve a ser vivida por ellas de una manera especialmente dolorosa y humillante, aterradora, que no es fácil de escuchar y para la que es necesario también prepararse, pues con facilidad quien escucha, si no lo hace con suficiente respeto, tacto y prudencia, puede, en vez de acercarse, entrometerse, abusar de nuevo. Aquí se exige, entonces, para quienes trabajamos con las mujeres y por sus derechos, una escucha que debe llegar casi a la filigrana, de manera que cualquier sospecha, cualquier inferencia, se convierte en un deber nuestro de indagar, sin juzgar, sin hacer parte de la imagen del dedo que señala, sin entrometerse. Respetando el tiempo de las víctimas, sus silencios tanto como sus palabras.

## LOS RESQUICIOS DEL OLVIDO

*El diablo es el seductor de la memoria.*

*Deshace todo lo bueno.*

(Bergman 1959)

Frente a la negación que se hace de la violencia sexual, usualmente por parte de familiares, especialmente de la madre en los casos de abusos de sus hijas, así como por la sociedad, el Estado y las comunidades que invisibilizan este delito, ocurre un fenómeno psicológico llamado *desmentida*, es decir que la víctima, debido a la percepción recibida del exterior, de inexistencia de lo ocurrido, termina por considerar que lo que pasó no pasó, lo que existe no existe, lo que sucede no sucede.

El yo queda dañado, al no poder identificar una percepción. Ocurre entonces “la amnesia de acontecimientos traumáticos” asociada a la desmentida, y que se presenta en sobrevivientes de la guerra, de la violencia sexual, de atentados terroristas, etc. La pérdida de memoria no es una represión propiamente dicha, es una defensa para no recordar lo que ha dolido tanto. El efecto traumático de la violencia sexual suele ser devastador, y ante la imposibilidad de nombrarlo, lo mejor es no recordar. Pero el olvido tiene grietas y las afectaciones aparecen en comportamientos autodestructivos, intentos de suicidio, pesadillas, aislamiento, depresión, problemas sexuales, baja autoestima y, en ocasiones, afectaciones más serias de trastornos mentales.

El Estado, creado tan perfectamente para la palabra, no permite pérdidas de memoria, duda de ellas, imagina manipulaciones y deseos de venganza. Y es que el Estado no deja espacio para ver el cuerpo, no pregunta por las depresiones, por la autoestima, por los suicidios. Los informes que se hacen a las mujeres sólo apuntan a validar la credibilidad de las víctimas y dejar en papel –nuevamente con palabras, pero esta vez de especialistas– las secuelas físicas en sus vidas y aquellas relacionadas con el espacio público (pérdidas económicas, en su sociabilidad, en sus trabajos), no con el privado (sus dolores, pesadillas, depresiones, llantos).

*El olvido es la única venganza y el único perdón.*

(Borges 1969, 55)

Sin embargo, debemos considerar los olvidos, no tanto como intenciones de las mujeres de no querer hablar, sino como mecanismos de defensa, muchas veces inconscientes, que son reales y se utilizan como protectores frente a la angustia. Hay violencia en la memoria, cuan-

6 Testimonio, mujer del grupo de autoayuda. Sisma, 2009.

do recordar obliga a que la persona vuelva a sentir el dolor de lo ocurrido. Cada víctima tendrá sus olvidos, de la misma manera que sus recuerdos, con los tiempos propios para cada caso, para cada historia, para cada mujer. Pero con mucha frecuencia las historias relatadas por las mujeres tendrán lapsos, lagunas, pedazos de tiempo que se olvidan y que podrán aparecer cuando se inicia el acompañamiento psicológico, tras un trabajo psíquico que hace la mujer, cuando vislumbra la esperanza. Es frecuente que haya contradicciones en sus relatos, dificultades para precisar tiempos, espacios, rostros. Y estas imprecisiones no son mentiras, son sólo el resultado del dolor, que ha hecho que se repriman los recuerdos, y con el ejercicio de la palabra y de la memoria, los relatos aparecen fácilmente fragmentados.

### LOS SÍMBOLOS DEL DESAGRAVIO. ¿ES POSIBLE LA REPARACIÓN?

Se ha discutido mucho sobre la reparación a las víctimas, y nuestro gobierno ha asumido el camino más fácil, pero sobre todo el más injusto: el de pretender reparar económicamente los daños que la violencia ha causado, sin asumir que faltó a su deber de garantizar el respeto de los Derechos Humanos, y disfrazar su falta con una actitud aparentemente solidaria, con la que no se apropia de su responsabilidad, haciéndose cómplice de la violencia contra las mujeres.

La vulneración de los derechos no tiene un precio, de la misma manera que la reparación de alguien no es posible. Puede repararse una cosa, no una persona. Pero, por sobre todo, solamente la víctima puede determinar, desde su dimensión moral, el alcance de la reparación del daño ocasionado a su patrimonio subjetivo (Orjuela 2009). Bien puede hacerse un balance del daño económico, cuánto valen los muebles e inmuebles, pero cómo poner precio al dolor, a la angustia, al miedo, a la vulneración. Cuánto de indemnizable tienen las pesadillas o el miedo. Qué capital rehabilita el equilibrio interior. La víctima es la única que puede saberlo, pero no hay un precio monetario para ello. La reparación opera entonces sobre los símbolos.

Lo que requiere la reparación psíquica, moral, subjetiva, no puede traducirse en dinero, sólo puede operar el desagravio a través del sentimiento. Y el desagravio debe operar también sobre los colectivos, sobre las comunidades.

La reparación simbólica debe insertarse y originarse en el respeto profundo de la individualidad de las víctimas,

no en su masificación. Y también en el reconocimiento de su dolor, no en su neutralización. No en considerar que hay víctimas de primera y de segunda categoría.

La reparación debe aspirar a que la víctima deje de serlo, igual que en la psicoterapia, que lo que busca es que al paciente deje de servirle. Una víctima repara cuando se reconcilia, primero, consigo misma, luego con su entorno y luego con la sociedad. El perdón y el olvido, que lo que buscan es reparar a los victimarios, no tienen cabida en el desagravio a las víctimas y deberán ser una opción. La verdad debe posarse sobre la dignidad de las personas que vivieron esa verdad, que la padecieron. Es la recuperación de la dignidad lo que restituye la humanidad de las mujeres que han sido violentadas.

Pero son las mujeres víctimas quienes deciden cuáles son los símbolos que reparan, sin que se les impongan símbolos ajenos, resultado de posiciones intelectuales, políticas, ideológicas. Los símbolos deben apuntar a la dignidad y a la fuerza de las víctimas, no a su debilidad o a su precariedad. Deben estar en contra de la compasión que ofende a las víctimas, y al lado de su valor y de su integridad. Los símbolos de la reparación deben evocar la calidad de lo perdido (Orjuela 2009), el reconocimiento del dolor que daña la subjetividad y lesiona a las comunidades, la posibilidad de simbolizar lo perdido que nunca será ya idéntico. Es, en últimas, la posibilidad de dar nuevos significados al daño, de manera que se atenúe el dolor.

Las víctimas heredan el dolor, pero también pueden expresar un poder colectivo al que se le teme, pues constata unas fortalezas personales que muchas veces intimidan. Las exposiciones públicas de las víctimas, con sus verdades y sus ambiciones de justicia, construyen hechos históricos para la memoria colectiva, pero especialmente fortalecen a las que padecen y, de paso, a quienes las acompañan.

### PRETENSIÓN DE EPÍLOGO

*Los seres humanos no somos objeto de ciencia,  
sino de poesía.*

(Constaín 1997, 37)

Estamos ante un camino que hacemos al caminar, que nos obliga a andar sin pautas preestablecidas, sin señales, ni guías. Con la certeza de nuestra obligación de caminar a la vez que investigamos, de acompañar siempre preguntándonos y, especialmente, de crear, de ser las inventoras de la esperanza.

La violencia sexual es la llaga sobre la que tenemos que poner el dedo que resarce. Y como profesionales, como mujeres, sabemos que son las víctimas quienes tienen las pautas, quienes pueden leer en la brújula el norte que se debe seguir en cada caso. Ojos bien abiertos, oídos bien despiertos que nos permitan atender al corazón, para promover el atrevimiento y dejar que surja la esperanza. Abrirle la puerta a la fuerza de las mujeres y disfrutar, por tener el privilegio de compartir sus abrazos. ♀

## REFERENCIAS

1. Barthes, Roland. 1973. *El grado cero de la escritura*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
2. Bergman, Ingmar. 1959. *La fuente de la doncella* [Cinta cinematográfica].
3. Blake, William. 2000. *El matrimonio del cielo y el infierno*. Madrid: Ediciones Hiperión.
4. Borges, Jorge Luis. 1969. Fragmentos de un evangelio apócrifo. En *Elogio de la sombra*, 12-24. Buenos Aires: Emecé.
5. Constaín, César. 1997. *Líneas de pensamiento*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
6. Corporación Sisma Mujer. 2007. *Violencia sexual, conflicto armado y justicia en Colombia*. Bogotá: Torre Blanca.
7. Kundera, Milan. 1984. *El libro de la risa y el olvido*. Barcelona: Seix Barral.
8. Laplanche, Jean y Jean Pontalis. 1996. *Diccionario de Psicoanálisis*. Barcelona: Paidós.
9. López, Martha. 1998. El dolor: la sede del conflicto. En *Duelo, memoria y reparación*, ed. Iván Cepeda, 49-59. Bogotá: Fundación Manuel Cepeda Vargas - Defensoría del Pueblo.
10. OMS. 2010. *Violencia sexual*. Definición, <http://www.un.org/spanish/Depts/dpi/boletin/mujer/ip3.html> (Recuperado el 28 de junio de 2010).
11. Orjuela, Fernando. 2009. *Reparar con símbolos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia [Documento en PDF].
12. Pavese, Cesare. 2005. *El oficio de vivir*. Barcelona: Seix Barral.
13. Restrepo, Álvaro. 2007. *Documento de trabajo de El Colegio del Cuerpo*. Cartagena.
14. Serje, Margarita. 2006. El cuerpo torturado de una nación. En *Contra la tortura: cinco ensayos y un manifiesto*, ed. Eduardo Subirats, 129-178. México: Fineo.
15. Sontag, Susan. 2003. *Ante el dolor de los demás*. Madrid: Santillana.
16. Weil, Simone. 2004. *La Iliada o el Poema de la Fuerza*. Bogotá: Señal que Cabalgamos - Universidad Nacional de Colombia.